

Guayaquil, Abril 09 del 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de INESPRIN S.A.

He efectuado una revisión del Balance General de INESPRIN S.A., al 31 de Diciembre del 2009 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

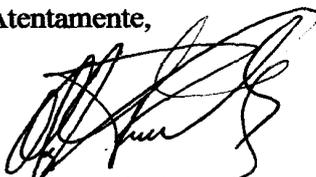
El examen a los Estados Financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el Balance General, además una evaluación de la presentación general; igualmente, procedí a la revisión de las Juntas Generales. Considero que este análisis provee una base razonable que expresar mi opinión.

En mi opinión, El balance General que he examinado está de acuerdo a los registros contables y presenta razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2009 de conformidad con los principios y prácticas de contabilidad aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones y aprobaciones de la Junta general de Accionistas.

Los procedimientos de Control Interno de INESPRIN S.A., son los requeridos. Considero además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración.

Señores accionistas he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y de requerir información adicional estaré dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,



Alex Rosado García

